
De: Camilo Montes [mailto:emprendedores@u19alsenado.com]

Enviado el: Lun 25/01/2010 08:54 p.m.

Para: cm@camilomontes.com; [REDACTED]

Asunto: Construyamos colectivamente mi primer Proyecto de Ley

La primera ley que voy a presentar cuando obtenga la curul como Senador de la República, es la "Ley para el apoyo y fortalecimiento de empresas que crecen". Es una ley que buscará facilitar el trabajo de los emprendedores en Colombia y su sistema de apoyo, de tal forma que podamos pasar de las buenas ideas a las empresas rentables.

Creo en la Política 2.0 (Erigida colectivamente), por lo tanto me gustaría iniciar la construcción de esta nueva ley con todos ustedes, Emprendedores, Asesores, Instituciones de apoyo, etc.

Los invito a que utilicemos esta herramienta para construir los temas fundamentales entre todos.

Con los aportes vamos concretando el proyecto de ley. No se preocupen si no tienen conocimientos legales, gracias al apoyo de abogados unidos a esta causa, lo iremos traduciendo en artículos de acuerdo a la técnica normativa.

Mi planteamiento inicial es que las empresas crecen cuando tienen cuatro elementos:

1. Instituciones que apalancan su crecimiento.
2. Recursos disponibles.
3. Sistema de impuestos flexible
4. Conocimiento.

Por lo tanto, propongo que comencemos la discusión dando respuesta a las siguientes tres preguntas:

1. ¿Qué instituciones públicas deben apoyar preferencialmente a las empresas que crecen y cuál debe ser su rol?
 - a) Las ARP y Cajas de Compensación no pueden exigir un número mínimo de empleados para afiliarse a una empresa.
 - b) La Superintendencia de Industria y Comercio debe tener precios preferenciales y plazos especiales en el registro de marcas y patentes,
2. ¿Cuáles fuentes NUEVAS de recursos puede haber para financiar la creación y crecimiento de empresas?
3. ¿Qué ajustes al sistema de impuestos se deben dar para facilitar la creación y acelerar el crecimiento de las nuevas empresas?
 - a) Que los aportes del fondo emprender no se constituyan en una ganancia ocasional. Ya que esta no es una rifa que los emprendedores se han ganado.
 - b) Proteger la caja menor, es decir, que el capital de trabajo no se tenga que gastar en pagar un impuesto anticipado por los pagos de las ventas diferidas.

Camilo Montes
Senado 2010-2014
Partido de la U - Numero 19
Los Emprededores Vamos al Senado!!!